

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2016

Doctor  
**FRANCISCO LEGAZ CERVANTES**  
Presidente  
Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (OIJJ)  
Bruselas, Bélgica

Asunto: Aceptación Premio Internacional Justicia Juvenil sin Fronteras

Respetado doctor Legaz:

De la manera más atenta nos es grato saludarlo y hacer referencia a la distinción que nos hace EL Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (OIJJ) al reconocer nuestro trabajo, honrándonos con el Premio Internacional Justicia Juvenil sin Fronteras.

Sin duda alguna, este Premio nos impulsa a seguir liderando la construcción en Colombia de una política criminal racional, coherente e integral, basada en evidencia empírica, dando respuestas al fenómeno de la delincuencia juvenil, a tono con las normas de protección integral que los estándares internacionales prescriben.

El reconocimiento que nos hace el OIJJ, es de singular importancia para el Ministerio de Justicia y del Derecho, dado que visibiliza la labor que venimos adelantando en relación con la prevención del delito de adolescentes y la promoción de la justicia juvenil restaurativa desde un enfoque de derechos, en el que damos prelación a acciones de prevención orientadas a superar la visión reactiva que impone el populismo punitivo.

En tal sentido, agradecidos con el respaldo que nos ofrecen, manifestamos entusiasmo e interés en aceptar el Premio Internacional Justicia Juvenil sin Fronteras.

Al participarle lo que antecede le reitero las seguridades de nuestra distinguida consideración y aprecio.



**JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**  
Ministro de Justicia y del Derecho